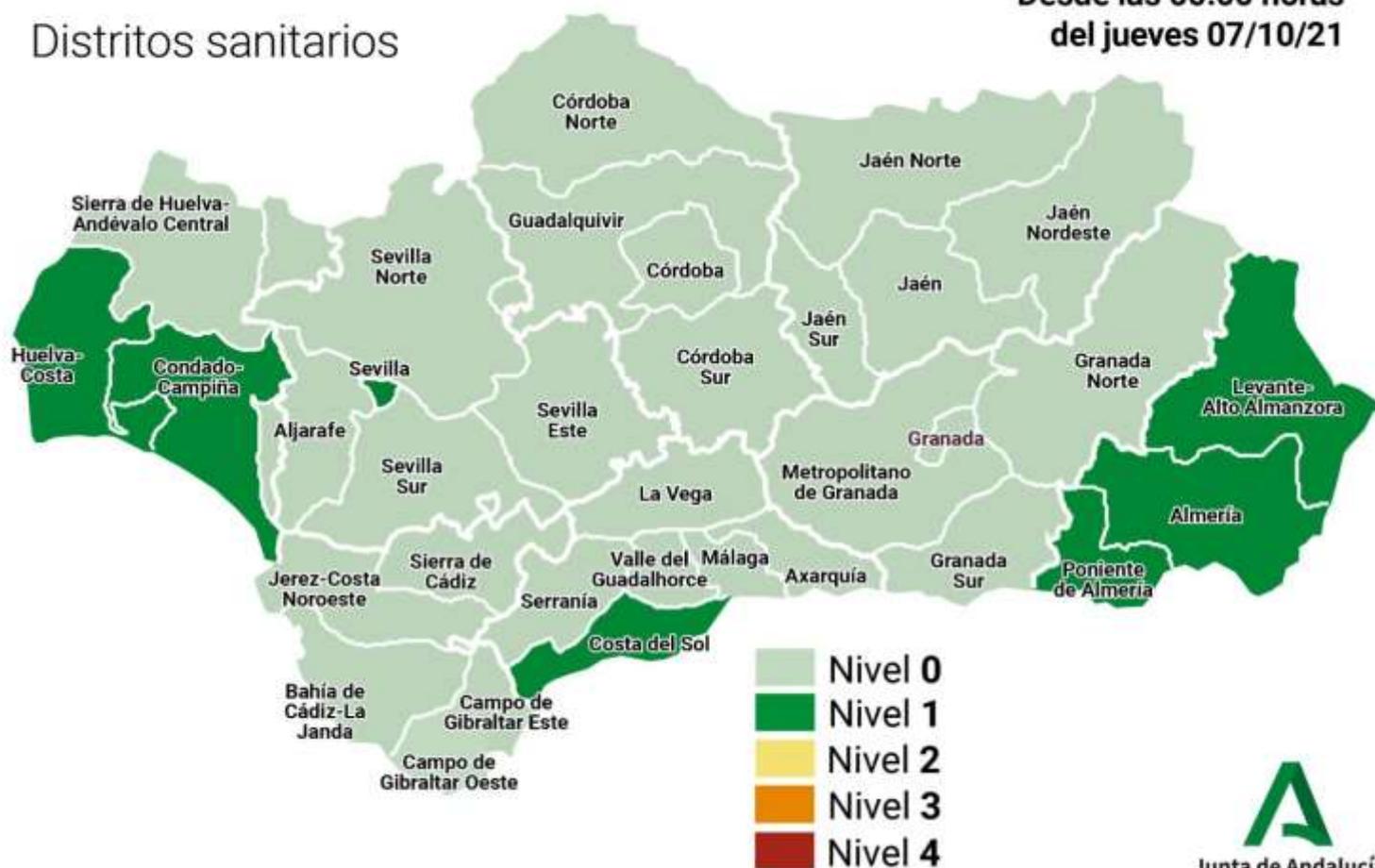


NIVELES DE MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 EN ANDALUCÍA

Desde las 00:00 horas
del jueves 07/10/21

Distritos sanitarios



MEDIDAS ANTE LA COVID-19 | NIVEL 0

A PARTIR DEL 01/10/21



- 100% del aforo autorizado por la normativa sectorial o municipal
- Mantenimiento de la mayor distancia interpersonal posible (especialmente, cuando no se complete el aforo)
- Ventilación en los espacios cerrados.
- Horario: el establecido en la normativa sectorial o municipal
- En los cines, teatros, auditorios, circos de carpa y en recintos para espectáculos multitudinarios al aire libre:
 - » Circulación de las personas organizada para respetar la distancia
 - » Acceso y salida escalonados.
 - » Mascarilla obligatoria incluso al aire libre.
 - » Consumo de bebidas o alimentos sólo en las zonas especialmente habilitadas



**Siempre con mascarilla en interiores.
Sigue siendo recomendable en el exterior**